



Universidad Autónoma del Estado de México

Licenciatura en Cirujano Dentista

Programa de estudios de la unidad de aprendizaje:

Bioética



I. Datos de identificación

Licenciatura **Cirujano Dentista**

Unidad de aprendizaje **Bioética** Clave **L40014**

Carga académica

Horas teóricas	0	Horas prácticas	2	Total de horas	2	Créditos	2
----------------	---	-----------------	---	----------------	---	----------	---

Período escolar en que se ubica

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	----------	---	---	---	---	----

Seriación

Ninguna	Ninguna
UA Antecedente	UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	<input type="checkbox"/>	Curso-taller	<input type="checkbox"/>
Seminario	<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>
Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Práctica profesional	<input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)	Curso Práctico		

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	<input type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema virtual	<input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible	<input checked="" type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema a distancia	<input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto	<input type="checkbox"/>	Mixta (especificar)	<input type="text"/>

Formación común

Unidad de Aprendizaje

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



II. Presentación del programa

La Unidad de Bioética, se ubica en el quinto periodo de la Licenciatura de Cirujano Dentista en la modalidad a distancia. Los conocimientos que se adquieren son básicos para la formación del estudiante de Odontología.

La Bioética pretende iniciar el desarrollo de actitudes con sentido ético, ante el ser humano como persona y ante la sociedad, con el fin de fomentar la conciencia de la responsabilidad ética y jurídica, de la calidad en la atención durante los servicios odontológicos y fomentar el conocimiento y cumplimiento del Código de Bioética para el Personal de Salud Bucal, logrando así que el futuro odontólogo sea un profesional con integridad y honestidad personal, profesional y ética.

Es importante mencionar que la Bioética ha surgido como una necesidad ante las consecuencias que han generado el avance tecnológico y la gran variedad de culturas y sociedades que existen en la actualidad. Al ser un estudio sistemático de la conducta humana en el campo de la vida y del cuidado de la salud a la luz de los valores y principios morales (Diccionario de Bioética), y estudiar la licitud de la intervención del hombre sobre la vida del ser humano en la práctica y desarrollo de las ciencias principalmente médicas y biológicas (Sgreccia), se ha ubicado, en de la comunidad científica, como una nueva disciplina humanística dedicada a invitar a los hombres de ciencia, a aplicar los sistemas de valores humanos dentro de sus respectivos campos profesionales.

Es tal la importancia del estudio de la Bioética en la actualidad que, UNESCO, una de las organizaciones mundiales más importantes dedicadas a la educación, considera la inculturación de la Bioética como uno de los cinco puntos principales a lograr en los próximos años.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Básico
Área Curricular:	Medicina Bucal
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional

Objetivos del programa educativo:

Objetivos del núcleo de formación:

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje

El participante, analizará las causas del actual comportamiento humano de los hombres de ciencia y de los seres humanos en general con el fin de que, al final del curso, sea capaz de describirlas. Al ser estas las mismas causas que dieron origen a la formación de un Código de conducta, el participante tendrá la capacidad de comprender y describir los estatutos establecidos en el actual Código de Bioética para el Personal de Salud Bucal y así lograr su cabal cumplimiento por convicción propia.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización

1. Introducción a la Bioética
2. Valores y Responsabilidad social
3. Aplicación de la legislación positiva que compete al odontólogo.
4. Estudio y aplicación del código de bioética para el personal relacionado con la salud bucal.



BIBLIOGRAFÍA

BASICA:

1. Guía Didáctica. Asignatura de Bioética. Área de Docencia: Investigación y Formación Básica. Facultad de Odontología de la UAEM. México, 2003
2. Alvarez de la Cadena, Carolina. Ética Odontológica. Universidad Nacional Autónoma de México. 2004.
3. García Vázquez Verónica, Hernández Torres Rosa Isela. Material de apoyo Didáctico para la asignatura de Bioética. Tesis de Licenciatura, Facultad de Odontología de la UAEM. México, 2003.
4. Kutty José, Villalobos José de Jesús, Tarasco Martha, Introducción a la Bioética, Méndez editores, México, 2003.
5. -Hervada Javier, Introducción crítica al Derecho Natural, Editorial EUNSA. España, 2000.
6. -Código de Bioética para el Personal de Salud Bucal, Comisión Nacional de Bioética (2006)

COMPLEMETARIA:

1. Hernández Arriaga Jorge Luis, Bioética General, Editorial Manual Moderno, México, 2002.
2. Hernández Arriaga Jorge Luis, Ética en Investigación Biomédica, Manual Moderno, 1999.
3. Hervada, Javier, Introducción Crítica al Derecho Natural, Ediciones Universidad de Navarra, S.A. EUNSA, Novena Edición, Pamplona España, 1998. 4. García Fernández, Dora, Metodología del Trabajo de Investigación, Guía Práctica, Editorial Trillas, Universidad Anáhuac, México, 2001.
5. De la Fuente Juan Ramón, Tapia CONFER, Lezana F Miguel Ángel, La Información en Salud, Editores McGraw-Hill Interamericana. México, 2001.
6. Garza Cuéllar E. El reto de humanizar, reflexiones sobre la urgencia de ser persona, Editorial Trillas, México, 2008.